



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0120-RC
Machachi, 01 de junio de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 01 de junio de 2020, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

Aprobar el Plan de reactivación económica con los protocolos del sector industrial, reapertura de establecimientos y bebidas, restaurantes y cafeterías, reapertura del sector comercial y artesanal y la guía para la reapertura del sector industrial en el cantón Mejía en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA